



Jesus Maria, 20 de Marzo del 2025

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 00001-2025-INS/GG

VISTO:

Que, en el Informe N° 100-2024-BVES-CAP-UDRH-ORRHH/INS de fecha 16 de diciembre de 2024, la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos menciona que se “desarrolló en modalidad virtual, reuniones de coordinación y sensibilización con los coordinadores de capacitación de los Centros Nacionales”, en cumplimiento de la fase 2) indicada;

Que, mediante el Memorando Circular N° 060-2024-ORRHH/INS del 29 de octubre de 2024, y reiterado con Memorando Circular N° 070-2024-ORRHH/INS del 12 de diciembre de 2024, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos solicitó a las Direcciones, Órganos, Oficinas y Unidades de Organización del INS sus requerimientos de capacitación con las acciones de capacitación propuestas, información que la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos en el referido Informe N° 100-2024-BVES-CAP-UDRH-ORRHH/INS informa que ha elaborado las matrices y tablas, en aplicación de la Directiva;

Que, mediante el Proveído N° 006-2025-UDRH-ORRHH/INS y el Informe N° 001-2025-GDC-UDRH-ORRHH/INS, presentados en fecha 10 de enero de 2025, la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos presentó la primera propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión, la misma que ha sido validada por el Comité de Planificación de la Capacitación del INS, según consta en el Acta N° 10-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, y que fue remitida por la Oficina General de Recursos Humanos con el Memorando N° 074-2025-ORRHH/INS a la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, a través del Memorando N° 024-2025-OAJ/INS, la Oficina de Asesoría Jurídica observó la documentación sustentatoria del Plan de Desarrollo de las Personas remitido, requiriéndose se incluya la opinión técnica de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la sustentación presupuestal de las acciones de capacitación incluidas en el mencionado Plan;

Que, mediante el Informe N° 009-2025-GDC-UDRH-ORRHH/INS de fecha 04 de febrero de 2025, la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos remitió la versión actualizada del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión, y sus respectivas matrices, la que ha sido validada por el Comité de Planificación de la Capacitación del INS, según consta en el Acta N° 01-2025 de fecha 06 de febrero de 2025;

Que, a través del Memorando N° 298-2025-ORRHH/INS del 13 de febrero de 2025, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos otorgó opinión favorable a la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión, haciendo suyo lo indicado en el Informe N° 011-2025-GDC-UDRH-ORRHH/INS de fecha 13 de febrero de 2025, por el cual la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos realizó la subsanación de las observaciones advertidas por la Oficina de Asesoría Jurídica en el mencionado Memorando N° 024-2025-OAJ/INS;



Firma Digital

Firmado digitalmente por SIN
PORLLES Richard Mark FAU
20131263130 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2025 17:40:58 -05:00

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD.”

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: 0133 0192 7630 0796



Firmado digitalmente por
OSTERLOH CUETO Ramon Omar
FAU 20131263130 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.03.2025 16:19:41 -05:00

SECTOR SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Que, con el Proveído N° 058-2025-OAJ/INS y el Informe N° 012-2025-YDS-OAJ/INS, la Oficina de Asesoría Jurídica realiza la revisión legal verificándose que se cuenta con la base legal para la aprobación del Plan mencionado, y que habiéndose verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas para la Etapa de Planificación del Proceso de Capacitación, así como del contenido establecido para el Plan de Desarrollo de las Personas, de conformidad con las disposiciones previstas en la Directiva: “*Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas*”, así como en la normatividad aplicable en este caso, por lo que se concluye que: “*conforme a los informes y documentación técnica sustentatoria, presentada por la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos, la validación realizada por el Comité de Planificación de la Capacitación, y la opinión técnica favorable otorgada por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, como órgano competente y responsable de conducir la planificación, ejecución y evaluación de la capacitación en el INS, se verifica que se ha cumplido con la normativa aplicable, por lo que corresponde la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión*”;

Que, contando con el visado del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH: “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva: “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”; y, en uso de las facultades establecidas en el literal d) del artículo 12 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión, y sus respectivas matrices, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos cumpla con presentar el Plan de Desarrollo de las Personas del Instituto Nacional de Salud Año 2025 – Primera Versión, y sus respectivas matrices, ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva: “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

Artículo 3.- REMITIR copia de la presente Resolución a los Órganos y Unidades Orgánicas del Instituto Nacional de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional proceda a publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud (www.gob.pe/ins).

Regístrese y comuníquese

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD.”

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: 0133 0192 7630 0796



**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MAX DANNY ANDRE CARRASCO RUFASTO
GERENTE GENERAL(e)

cc.:
MCR/eay

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Instituto Nacional de Salud. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/03/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 0022021-PCM/SGTD.”

URL: <https://sgdciudadanos.ins.gob.pe/verifica/inicio.do>

CVD: **0133 0192 7630 0796**





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Salud



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Año 2025

Primera Versión



Lima, 2025

INDICE

Presentación	2
1. Aspectos Generales	3
1.1 Instituto Nacional de Salud-INS	3
1.2 Lineamientos y Misión	3
1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	3
1.4 Estructura Orgánica del INS	4
1.5 Número de servidores/as del INS	6
1.6 Objetivos y metas del PDP INS 2025	7
1.7 Público objetivo	8
1.8 Definiciones operacionales	8
1.9 Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación	9
1.10 De la Modificación del PDP	12
1.11 Base legal	12
Diagnóstico de necesidades de capacitación	13
Programación de las acciones de capacitación	14
3.1 Criterios generales para programación de acciones de capacitación	14
3.2 Constancias de las acciones de capacitación	14
3.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación	14
3.4 Financiamiento	14
4. Matriz del PDP	15
5. Anexos	21
5.1 Anexo A. Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas	22
5.2 Anexo B. Matriz de Participantes	26



Presentación

El Instituto Nacional de Salud (INS), a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos-ORRH en cumplimiento de su rol de Organismo Público Técnico Especializado y alineado con la Directiva «Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas» aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, así como, a la Directiva Interna N° 007-ORRH-INS-V.01 denominada «Directiva que regula la gestión de la capacitación en el Instituto Nacional de Salud», presenta el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) año 2025-Primera Versión. Este documento constituye la hoja de ruta para fortalecer las capacidades del capital humano del INS, asegurando que las competencias individuales y colectivas estén alineadas con los objetivos institucionales y las necesidades del servicio público en salud.

En un entorno dinámico y de constantes desafíos, el INS reafirma su compromiso con la formación y capacitación de sus colaboradores. Este Plan busca garantizar una intervención planificada, equitativa y orientada a resultados, permitiendo a nuestros servidores acceder a oportunidades de desarrollo profesional que respondan a las exigencias de sus funciones, así como a los cambios normativos, tecnológicos y sociales que impactan en la gestión pública.

En tal sentido, el PDP del INS año 2025 – Primera Versión, que se fundamenta en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y que prioriza aquellas áreas críticas para el cumplimiento de nuestra misión institucional, está estructurado en aspectos generales que incluye misión, lineamientos y objetivos estratégicos institucionales-OEI, estructura orgánica del INS, número de trabajadores del INS, el diagnóstico de necesidades de capacitación y la matriz del PDP, la misma que, contiene las acciones de capacitación programadas dirigidas a fortalecer el desempeño de nuestros servidores en temas técnicos, operativos, fomentando la mejora continua y una cultura organizacional orientada al servicio eficiente y transparente a la ciudadanía .



1 ASPECTOS GENERALES

1.1. Instituto Nacional de Salud-INS

El Instituto Nacional de Salud-INS, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía funcional, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones; es competente a nivel nacional en Investigación, innovación y tecnologías en salud, en los siguientes ámbitos de la salud pública¹:

- La prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- La alimentación, nutrición y tecnologías alimentarias.
- La salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas.
- La interculturalidad en salud y la medicina tradicional y complementaria.
- La producción de biológicos y bienes de importancia estratégica en salud pública.
- El control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

1.2. Lineamientos y Misión

Lineamientos²

- Mejorar el desarrollo de la investigación, innovación y tecnologías que contribuya a la toma de decisiones en salud para resolver problemas sanitarios del país.
Contribuir al cuidado de la salud mediante bienes y servicios de importancia estratégica en salud pública.
Mejorar el proceso de modernización de la gestión institucional.
Contribuir en la gestión del riesgo ante desastres.

Misión del Instituto

«Promover, desarrollar y difundir la investigación, las tecnologías y la innovación en salud, así como producir bienes y servicios de importancia estratégica para la salud que benefician a la población del país, con calidad»³.

1.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

En concordancia al Plan Estratégico Institucional-PEI 2019-2027 Ampliado del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 087-2024-PE/INS, los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI son los siguientes:

OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional

OEI. 02 Fortalecer el desarrollo de la transferencia tecnológica e innovación en salud que beneficia la salud pública para la población nacional.

OEI. 03 Fortalecer la producción de los bienes y servicios de importancia estratégica en salud pública de calidad, para la población nacional.

¹ Artículo 4 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS.

² Numeral I Declaración de Política Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado del Instituto Nacional de Salud, aprobado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 087-2024-PE/INS

³ Numeral II del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado del Instituto Nacional de Salud, aprobado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 087-2024-PE/INS.

OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional.

OEI. 05 Fortalecer la gestión del riesgo ante desastres.

OEI. 06 Modernizar la gestión institucional.

1.4. Estructura Orgánica del INS

Mediante el Decreto Supremo 016-2023-S.A, publicado el 12 de junio de 2023, se aprobó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones-ROF del INS, con Resolución Jefatural N° 167-2023-J-OPE/INS publicado el 14 de junio de 2023 se aprobó la Sección Segunda del ROF del INS y a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS del 22 de junio de 2023, se aprobó el Texto Integrado del ROF del INS; que definen la estructura orgánica del INS en:

1.4.1 Órganos de la Alta Dirección

- Consejo Directivo
- Presidencia Ejecutiva; y
- Gerencia General

- Unidad de Comunicación e Imagen Institucional
- Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales
- Unidad de Apoyo a la Docencia y Entrenamiento en Salud Pública.



1.4.2 Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional (OCI)

1.4.3 Órganos de Administración Interna

1.4.3.1 Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

- Unidad de Planeamiento y Estadística
- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Programación de Inversiones
- Unidad de Modernización y Desarrollo Organizacional
- Unidad de Gestión de Calidad

- Oficina de Asesoría Jurídica



1.4.3.2 Órganos de Apoyo

- Oficina de Administración

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Patrimonio, Servicios Generales y Transporte
- Unidad de Equipamiento e Infraestructura Estratégica
- Unidad de Tesorería y Contabilidad

- Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- Unidad de Administración de Recursos Humanos
- Unidad de Desarrollo de los Recursos Humanos

- Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Unidad de Soporte e Infraestructura Digital
- Unidad de Desarrollo Tecnológico y Gobierno Digital

1.4.4 Órganos de Línea

1.4.4.1 Dirección de Salud Pública

- Subdirección de Políticas y Normas
- Subdirección de Seguimiento y Evaluación

1.4.4.2 Dirección de Laboratorios

- Subdirección de Regulación de Laboratorios
- Subdirección de Gestión de Laboratorios

1.4.4.3 Dirección de Investigación e Innovación en Salud

- Subdirección de Investigación en Salud
- Subdirección de Innovación en Salud
- Subdirección de Ensayos Clínicos



1.4.4.4 Centro de Evaluación de Tecnologías en Salud

- Subdirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- Subdirección de Guías de Práctica Clínica
- Subdirección de Investigación de Servicios de Salud



1.4.5 Órganos Desconcentrados

1.4.5.1 Centro Nacional de Salud Pública

- Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades Transmisibles
- Subdirección de Investigación y Laboratorios de Enfermedades No Transmisibles

1.4.5.2 Centro Nacional de Alimentación, Nutrición y Vida Saludable

- Subdirección de Laboratorios de Control de Calidad de Alimentos y Nutrición
- Subdirección de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
- Subdirección de Investigación y Tecnologías en Alimentación Vida Saludable

1.4.5.3 Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

- Subdirección de Medicina del Trabajo y Ambiental
- Subdirección de Identificación, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales y Ambientales.

1.4.5.4 Centro Nacional de Investigación Social e Interculturalidad en Salud

- Subdirección de Medicina Tradicional, Interculturalidad e Investigación Social en Salud
- Subdirección de Medicina Complementaria

1.4.5.5 Centro Nacional de Control de Calidad

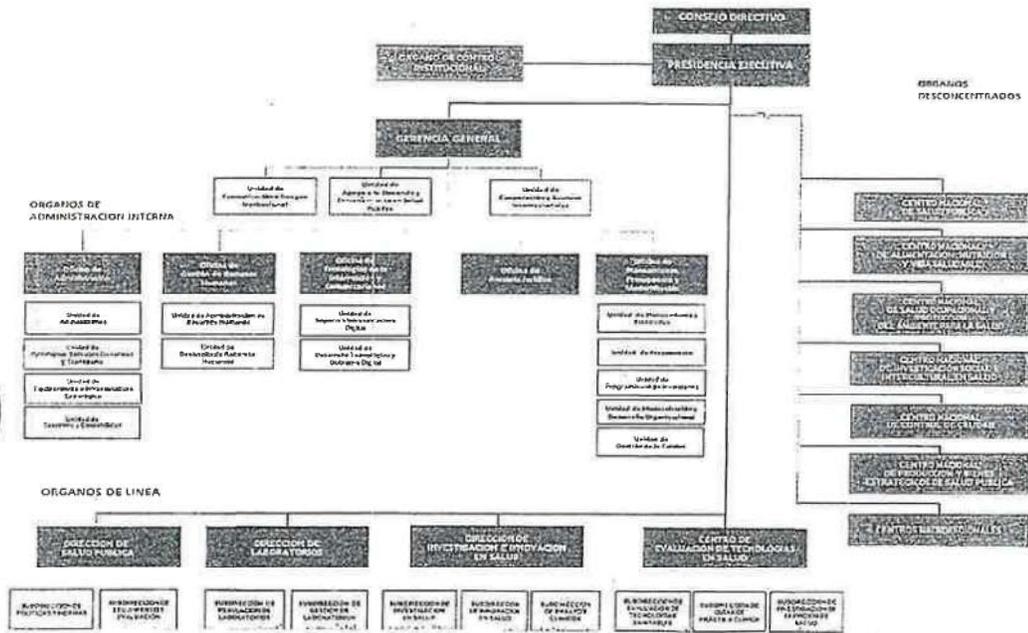
- Subdirección de Laboratorios de Control de Calidad e Intercambiabilidad
- Subdirección de Certificación

1.4.5.6 Centro Nacional de Producción y Bienes Estratégicos de Salud Pública

- Subdirección de Investigación de biológicos y bienes de importancia estratégica
- Subdirección de Producción de biológicos y bienes de importancia estratégica
- Subdirección de Calidad de la Producción y Almacenamiento.

1.4.5.7 Centros Macro Regionales

Gráfico 1. Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Salud



1.5. Número de servidores/as que conforman la entidad

El INS cuenta con un total de 1059 servidores/as cuyos derechos se regulan por el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, tal como se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de Trabajadores del INS

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Decreto Legislativo N° 276	533(*)	50.4%
Decreto Legislativo N° 1057	526	49.6%
Total	1059	100.0%

(*) Incluye personal destacado (08 servidores)
Fuente: Base de datos de la ORRH al 17-12-2024

1.6. Objetivos y metas del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP del INS año 2025

1.6.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias de los servidores del INS para optimizar su desempeño laboral, mejorar la calidad de los bienes y servicios estratégicos en salud pública, y fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a las demandas y necesidades de salud de la población dentro de su ámbito de competencia.

1.6.2 Objetivos Específicos

- OE 1. Ejecutar las acciones de capacitación programadas en la Matriz del PDP INS año 2025.
- OE 2. Impulsar la implementación de los instrumentos, herramientas o formularios establecidos para el proceso de capacitación en el INS.
- OE 3. Favorecer el equilibrio en la participación de los servidores del INS en las capacitaciones.
- OE 4. Promover acciones de capacitación auspiciadas por Instituciones Educativas Superiores, en el marco de convenios de colaboración.

1.6.3 Metas e Indicadores del PDP del INS año 2025

Tabla 2. Metas e Indicadores del PDP del INS año 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NOMBRE DE INDICADOR	Meta 2025	Fuente de Información
OE 1. Ejecutar las acciones de capacitación programadas en la Matriz del PDP INS año 2025	Proporción de acciones de capacitación ejecutadas	100%	Sistema de Información de Capacitación (SICAP)
OE 2. Impulsar la implementación de los instrumentos o herramientas establecidas para el proceso de capacitación en el INS	Porcentaje de acciones de capacitación evaluadas a nivel de reacción	100%	Matriz de ejecución del PDP
	Porcentaje de acciones de capacitación evaluadas a nivel de aprendizaje	50%	Matriz de ejecución del PDP
	Porcentaje de acciones de capacitación evaluadas a nivel de aplicación	20%	Matriz de ejecución del PDP
OE 3. Favorecer el equilibrio en la participación de los servidores del INS en las capacitaciones	Cobertura de Capacitación	60%	Matriz de ejecución del PDP
OE 4. Promover acciones de capacitación auspiciadas por Instituciones Educativas Superiores, en el marco de convenios de colaboración	Proporción de Acciones de Capacitación que cuentan con el auspicio de una Institución Educativa Superior	60%	Informe de gestión



1.7. Público Objetivo

Las acciones de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025 – Primera Versión, están dirigidas a los servidores del Instituto Nacional de Salud, cuyos derechos se regulan por el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.

Se les denomina beneficiarios de capacitación, los cuales tienen la obligación de aceptar las capacitaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor sustentado por el responsable del órgano o unidad orgánica al que pertenece el servidor. Los beneficiarios de capacitación deben cumplir con los compromisos o penalidades previstos en la normativa vigente.⁴

1.8. Definiciones operacionales

a. **Acción de capacitación:** Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil. En formación laboral pueden ser talleres, cursos, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a grado académico ni a título profesional. Para formación profesional, sólo pueden ser maestrías o doctorados.

Las acciones de capacitación pueden realizarse dentro o fuera de la entidad y dentro o fuera de la jornada de servicio, a discrecionalidad de la entidad.

b. **Beneficiario de capacitación:** Servidores del INS que acceden a las acciones de capacitación registradas en el Plan de Desarrollo de las Personas, deben cumplir con los compromisos o penalidades previstos en la presente directiva. Son informados a través del Formato de Control de Asistencia.

c. **Capacitación:** Proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores, mediante el cierre de brecha o desarrollo de competencias o conocimientos. Debe estar alineada al perfil del puesto del servidor y a los objetivos estratégicos del INS. Existen dos tipos de capacitación: Formación Laboral y Formación Profesional, ambos desarrollados a través de acciones de capacitación.

d. **Comité de Planificación de la Capacitación:** Responsable de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación.

e. **Cobertura de capacitación:** Indicador de eficacia del PDP que mide la proporción del número de personas capacitadas entre el total de servidores del INS (Nombrados + Contratados) expresado en porcentaje.

f. **Competencia:** Características personales que se traducen en comportamientos visibles para el desempeño laboral exitoso; involucran de forma integrada el conocimiento, habilidades y actitudes, las cuales son el factor diferenciador dentro de una organización y contexto determinado.

g. **Constancia de Formación Laboral:** Documento expedido por el INS o por el proveedor del servicio de capacitación, a través del cual se certifica la asistencia o aprobación en una determinada acción de capacitación registra en el PDP.

h. **Crédito académico:** El crédito académico lo otorga las universidades y está referida a la medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Se define a un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica⁵.

⁴ Numeral 5.2.6 de la Directiva «Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas» aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

⁵ Se toma de referencia el artículo 39 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

i. **Facilidades para capacitación:** La entidad está obligada a otorgar la licencia correspondiente cuando la capacitación es financiada o canalizada total o parcialmente por el estado o asignar la comisión de servicio según corresponda. Entiéndase por canalizar, el acto de avalar a través de un documento formal la participación de uno o más servidores en una acción de capacitación. Dicho documento deberá ser suscrito por el titular de la entidad.⁶

j. **Unidad de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos:** Unidad que formula, propone, dirige su ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP, entre otros planes, en el ámbito de sus funciones, en concordancia con el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.⁷

k. **Órganos y unidades orgánicas de la entidad:** Responsables de identificar las necesidades de capacitación y solicitar las acciones de capacitación priorizadas a través de la matriz de requerimientos, con el asesoramiento de la unidad orgánica encargada de implementar las normas y lineamientos de SERVIR

l. **Periodo de Prueba:** El periodo de prueba para los contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios es de tres meses.

m. **Persona Capacitada:** Es el beneficiario de la capacitación que asiste, o que cumple con la calificación mínima establecida para la acción de capacitación.



n. **Plan de Desarrollo de las Personas (PDP):** Es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación en el INS. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, tiene vigencia anual, es validado por el Comité de Planificación de la Capacitación y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad.



o. **Proveedores de capacitación:** Son las universidades, institutos, centros de formación, escuelas o cualquier otra persona jurídica, pública o privada, con sede en el territorio nacional o extranjero, que brinda servicios de capacitación para la Formación Laboral o Formación Profesional. Comprende también personas naturales expertas en una materia, ya sean propias del INS o consultores externos, quienes pueden brindar acciones de capacitación para la Formación Laboral, como cursos, talleres o conferencias.

p. **Requerimientos de Capacitación:** Son las necesidades de capacitación planteadas por los Órganos o Unidades Orgánicas del INS.

1.9. Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación

Las etapas del ciclo del proceso de capacitación, comprende la etapa de planificación, ejecución y evaluación, las que a su vez comprenden sub etapas, que se detallan en el siguiente gráfico 2.

⁶ Numeral 6.5 de la Directiva «Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas» aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

⁷ Una de las funciones descritas en el Artículo 84 de la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 167-2023-J-OPE/INS.

Gráfico 2. Etapas del Ciclo del Proceso de Capacitación



Fuente: elaboración propia

1.9.1. Etapa de Planificación

Tiene por finalidad identificar y definir las necesidades de capacitación con el propósito de determinar las acciones de capacitación que se realizarán durante un ejercicio fiscal. Comprende cuatro fases:

Fase 1: Conformación del Comité de Planificación de la Capacitación

El Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de:

- Asegurar que el PDP sea acorde al diagnóstico de necesidades de capacitación y que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de los objetivos estratégicos institucionales.
- Validar el PDP mediante acta, previo a la aprobación del titular de la entidad.
- Evaluar y determinar las modificaciones al PDP, cuando corresponda.

Fase 2: Sensibilización sobre la importancia de la capacitación

La sensibilización busca motivar a los funcionarios y servidores para que comprendan la importancia sobre la gestión de la capacitación y su contribución a la mejora del desempeño y al logro de los objetivos institucionales.

Fase 3: Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación-DNC

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación. En esta fase las unidades orgánicas con asesoría de su coordinador de capacitación identifican las necesidades de capacitación, las cuales deben estar alineadas a las funciones y los objetivos institucionales.

Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la Entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad.

1.9.2. Etapa de Ejecución

De acuerdo a la Directiva Interna N° 007-ORRHH-INS-V.01, es la etapa que comprende la selección de los proveedores de capacitación; así como la ejecución, seguimiento y monitoreo de la capacitación y las acciones que aseguren la participación de los servidores. Solo se podrán ejecutar aquellas acciones de capacitación previamente aprobadas en el PDP.

La ejecución de la capacitación demanda el registro de la información en el Sistema de Capacitación del INS, por lo cual, los órganos y unidades de organización del INS, que ejecuten las acciones de capacitación programadas en el PDP, deben presentar a la ORRHH, dentro de los quince (15) días hábiles de culminada la Acción de Capacitación la siguiente información:

- Informe Final de Acción de Capacitación (Anexo N° 04) o Silabo (Anexo N° 05).
- Formato de Control de Asistencia (Anexo N° 06)
- Formato de Acta de notas (Anexo N° 07).
- Formato de la encuesta de satisfacción (Anexo N° 08).
- Formato de Compromisos de capacitación del beneficiario (Anexo N° 09)
- Constancias de la Acción de Capacitación, en caso estas sean emitidas por el proveedor de la capacitación.



Monitoreo de la ejecución de las acciones de capacitación incluidas en el PDP

Se realiza la Unidad de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a través de los indicadores del PDP.

1.9.3. Etapa de Evaluación



Consiste en la medición de los resultados de las acciones de capacitación ejecutadas y tiene cuatro niveles: nivel de reacción, nivel de aprendizaje, nivel de aplicación y nivel de impacto, sin embargo, no todas las acciones de capacitación se miden en los cuatro niveles, el nivel de evaluación depende de la naturaleza y objetivos de la capacitación y será registrada en la Matriz del PDP.

1.9.3.1. Nivel de Reacción:

Mide la satisfacción de los participantes y se realizará a través de la herramienta denominada Encuesta de satisfacción (Anexo N° 08 de la Directiva Interna N° 007-ORRHH-INS-V.01), inmediatamente culmine la acción de capacitación por los beneficiarios de capacitación. La encuesta de satisfacción se aplica a todas las acciones de capacitación contenidas en el PDP.

1.9.3.2. Nivel de aprendizaje:

Mide los conocimientos adquiridos, para lo cual se aplicará herramientas de pruebas escritas de respuesta fija o abierta, o análisis de casos, resolución de problemas, entre otros. Esta evaluación se realiza al inicio y al final, o durante y al final de la acción de capacitación (Anexo N° 07 de la Directiva Interna N° 007-ORRHH-INS-V.01).

1.9.3.3. Nivel de aplicación:

Mide el grado en el cual las competencias o conocimientos adquiridos se trasladan al desempeño de los servidores. La evaluación de este nivel se implementará posterior a la elaboración del procedimiento correspondiente (Anexo N° 12 de la Directiva Interna N° 007-ORRHH-INS-V.01).

1.10. De la Modificación del PDP

El Plan de Desarrollo de las Personas-PDP del INS año 2025 – Primera Versión, podrá modificarse en dos situaciones concretas y a solicitud de los órganos o unidades orgánicas del INS durante el año de ejecución.

Las dos situaciones concretas son:

- Cuando varíe algún aspecto de una acción de capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado.
- Cuando se incluya acciones de capacitación por formación laboral o formación profesional que cumplan con estar alineadas al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos institucionales del INS.

De ser el caso, las solicitudes de modificación del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP del INS año 2025, deben seguir lo dispuesto en el numeral 6.7 de la « Directiva que regula la gestión del proceso de capacitación en el Instituto Nacional de Salud» aprobado con la Resolución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos N° 208-2024-ORRHH/INS.

1.11. Base legal

- 
- 
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Ley N° 30220, Ley Universitaria.
 - Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
 - Decreto Legislativo N° 1504, que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades.
 - Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa.
 - Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
 - Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS, que aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva «Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas».
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR-PE, que aprueba por delegación, la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.
 - Resolución Jefatural N° 179-2019-J-OPE/INS, que aprueba el documento normativo denominado PRT-INS-011 «Procedimiento para el otorgamiento de Facilidades para Capacitación en el Instituto Nacional de Salud».
 - Resolución Jefatural N° 086-2021-J-OPE/INS, que aprueba el documento normativo denominado PRT-INS-024 «Procedimiento: Obtención del aval institucional para la postulación a becas de acciones de capacitación tipo formación laboral y profesional» primera edición.
 - Resolución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos N° 208-2024-ORRHH/INS, que aprueba el Documento Normativo de Gestión Interna «Directiva que regula la gestión de la capacitación en el Instituto Nacional de Salud» con codificación DIRECTIVA INTERNA N° 007-ORRHH-INS-V.01

2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Para el año 2025, el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación tuvo como insumo principal los requerimientos de capacitación remitidos por los Órganos Institucionales (Tabla 3), en respuesta a los Memorandos Circulares N° 060 y 070-2024-ORRH/INS del 29 de octubre de 2024 y 12 de diciembre de 2024, respectivamente, emitidos por el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos-ORRH.

Tabla 3. Requerimiento de necesidades de capacitación- etapa de planificación del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP del Instituto Nacional de Salud para el año 2025

N°	ÓRGANOS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN		DOCUMENTOS DE RESPUESTA	FECHA DEL DOCUMENTO
1	Órganos de línea	DIIS	Memorando N° 1105-2024-DIIS/INS Proveído N°420-2024-DIIS/INS	03/12/2024 02/12/2024
2		CETS	Memorando N° 460-2024-CETS/INS	16/12/2024
3		DISAP	Memorando N° 123-2024-DISAP/INS	17/12/2024
4		DILAB	Memorando N° 272-2024-DILAB/INS	18/12/2024
5	Órganos Desconcentr	CNSP	Por correo electrónico	10/12/2024
6		CENAN	Memorando N° 1139-2024-CENAN/INS	06/12/2024
7		CNPB	Proveído N° 426-2024-D-CNPB/INS	11/12/2024
8		CNCC	Memorando N° 526-2024-CNCC/INS	04/12/2024
9		CENSOPAS	Memorando N° 755-2024-CENSOPAS/INS	26/11/2024
10		CENSI	Memorando N° 484-2024-CENSI/INS	02/12/2024
11	Asesoría	OAJ	Memorando N° 429-2024-OAJ/INS	29/11/2024
12	Apoyo	OADMINISTRACIÓN	Memorando N° 824-2024-OA/INS	03/12/2024
13		OTIC	Memorando N° 128-2024-OTIC/INS	04/12/2024
14	Gerencia General	Unidad de docencia	Nota Informativa N° 311-2024-UADE-GG/INS	21/11/2024
15		Unidad de comunicación e imagen institucional	Nota Informativa N° 035-2024-UCOM-GG/INS	11/11/2024
16		Integridad Institucional	Nota Informativa N° 006-2024-UFII-GG/INS	28/11/2024
17		Trámite Documentario	Nota Informativa N° 016-2024-TD-GG/INS	12/11/2024
18		Unidad Funcional del Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres	Informe N° 004-2025-UFEGRD-GG/INS	21/01/2025

La integración de los requerimientos de capacitación, lo realizó la Unidad de Desarrollo de los Recursos Humanos; y fue presentado inicialmente al Comité de Planificación de la Capacitación, a través de un Excel; suscribiéndose el Acta N° 10-2024 del 27 de diciembre de 2024. Posteriormente, con la finalidad de validar los requerimientos de capacitación a ser registrados en el Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025-Primera Versión, se suscribió el Acta N° 01-2025 del 06 de febrero de 2025.

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

3.1. Criterios generales para la programación de acciones de capacitación

Las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025–Primera Versión, son congruentes con lo establecido en el numeral 5.1.2 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas: «Actividad de enseñanza-aprendizaje destinada a cerrar brechas o desarrollar competencias o conocimientos en el servidor civil.»

No se considera acción de capacitación:

- Los estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional.
- Los estudios que se realizan en institutos y escuelas de educación superior que conllevan a la obtención de títulos técnicos, profesional técnico o profesional a nombre de la nación.
- Las capacitaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Las actividades de asistencia técnica, entendiéndose por estas a las actividades de orientación, apoyo y acompañamiento a los servidores y entidades de los distintos niveles de gobierno con el fin de fortalecer sus capacidades de gestión.
- La inducción.
- Las charlas informativas, entendiéndose por estas a las actividades que tienen como propósito difundir información sobre alguna materia específica.
- Los estudios primarios y secundarios.

3.2. Constancias de las acciones de capacitación



Las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025–Primera Versión, son acreditadas para los beneficiarios de la capacitación, mediante las constancias emitidas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, en medio electrónico y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.6 de la « Directiva que regula la gestión del proceso de capacitación en el Instituto Nacional de Salud» aprobado con la Resolución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos N° 208-2024-ORRH/INS.

3.3 Seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación



El seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025– Primera Versión, se realizará considerando los indicadores establecidos en el presente Plan y en la Directiva Interna N° 007-ORRH-INS-V.01.

3.4 Financiamiento

Las acciones de capacitación registradas en el PDP INS 2025-Primera Versión, están financiadas en un **76% (35/46) por fuentes de financiamiento externo** (Tabla 4), específicamente, por becas del sector público, a través del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados-PROCIENCIA (25/46) y el 22% (10/46) tiene financiamiento por entidades del sector privado; además, un **24% (11/46) es financiada con recursos no monetarios del INS.**

Tabla 4. Financiamiento de las Acciones de Capacitación programadas en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025- Primera Versión

Tipo De Capacitación	Financiamiento de la Capacitación			Total general
	Beca del Sector Privado	Beca del Sector Público	Recursos NO Monetarios Del INS	
Formación laboral	8	23	11	42
Formación Profesional	2	2	0	4
Total de AC	10	25	11	46
%	22%	54%	24%	100%

4 MATRIZ DEL PDP

La Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas-PDP del INS año 2025- Primera Versión, contiene un total de 46 acciones de capacitación, de las cuales el 91% (42/46) son de tipo formación laboral y el 9% (4/46) es de tipo formación profesional; todas ellas se vinculan con los Objetivos Estratégicos Institucionales del INS y beneficiará a 459 beneficiarios de capacitación. Tabla 5 y 6.

Tabla 5. N° de Acciones de Capacitación-AC programadas en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025- Primera Versión vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales




TIPO DE CAPACITACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN	MATERIA DE LA AC	TOTAL DE AC
Formación laboral	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Beca del Sector Privado	Salud	8
		Recursos No Monetarios Del INS	Informáticos Especializados	1
			Investigación	2
	OEI. 02 Fortalecer el desarrollo de la transferencia tecnológica e innovación en salud que beneficia la salud pública para la población nacional	Recursos No Monetarios Del INS	Modernización De La Gestión Pública	1
	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Beca del Sector Público	Salud	23
		Recursos No Monetarios Del INS	Salud	6
OEI. 05 Fortalecer la gestión del riesgo ante desastres	Recursos No Monetarios Del INS	Defensa	1	
Total Formación laboral				42
Formación Profesional	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Beca del Sector Privado	Salud	1
		Beca del Sector Público	Salud	2
	OEI. 03 Fortalecer la producción de los bienes y servicios de importancia estratégica en salud pública de calidad, para la población nacional	Beca del Sector Privado	Salud	1
Total Formación Profesional				4
Total general				46

Tabla 6. Detalle de las Acciones de Capacitación programadas en la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas del INS año 2025- Primera Versión vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
1	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Programa de PHD en Nutrición del Doctorado en Alianzas Interinstitucionales	1	Formación Profesional	Beca del Sector Público
2	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Programa De Doctorado En Ciencias De La Salud	4	Formación Profesional	Beca del Sector Público
3	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Maestría En Salud Pública	1	Formación Profesional	Beca del Sector Privado
4	OEI. 03 Fortalecer la producción de los bienes y servicios de importancia estratégica en salud pública de calidad, para la población nacional	Salud	Maestría Profesional En Tecnología De Inmunobiológicos	1	Formación Profesional	Beca del Sector Privado
5	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Re - Estandarización Antropométrica Para Referentes Nacionales En Antropometría Del Cenar/INS	3	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
6	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Aplicación De Drones En La Conservación De La Biodiversidad De Plantas Medicinales: Cartografía Aérea Y Resiliencia Ante El Cambio Climático	20	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
7	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	El Futuro De La Cadena De Valor De Las Plantas Medicinales: Herramientas Y Tácticas Innovadoras	20	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
8	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Identificación Taxonómica De Plantas Medicinales	1	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
9	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Mejoramiento Genético A Través De Tecnologías Nucleares	20	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
10	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Métodos Relacionados Con El Análisis De Componentes Bioactivos De Plantas Medicinales En Líneas Parentales Y Mutantes De Plantas Medicinales	3	Formación laboral	Beca Del Sector Privado



N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
11	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Métodos Relacionados Con La Capacidad Citotóxica Y Antitumoral De Los Extractos De Plantas Medicinales Evaluadas, U Otro Relacionado Con La Coordinación De La Mejora Genética.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
12	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Recolección De Muestras De Plantas Medicinales Y El Registro De Datos Para La Recolección De Muestras De Plantas Medicinales, Procesamiento Y El Registro De Datos	20	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
13	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Diagnostico Y Tratamiento De Accidentes Por Animales Venenosos	50	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
14	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Introducción A La Ecofarmacovigilancia	50	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
15	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Principios Básicos De Farmacovigilancia	50	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
16	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Formación En Biocontención A Investigadores Usuarios De Animales De Experimentación	30	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
17	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Uso Dual De La Investigación Con Material Biológico	30	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
18	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Investigación	Estrategias de comunicación efectiva y científica en el ámbito de la investigación en salud	40	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
19	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Informáticos Especializados	Uso De Gestor De Referencia Zotero	30	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS



N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
20	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Investigación	Introducción A Redcap INS Para Investigación	25	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
21	OEI. 02 Fortalecer el desarrollo de la transferencia tecnológica e innovación en salud que beneficia la salud pública para la población nacional	Modernización De La Gestión Pública	Curso Gestión De La Innovación	15	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
22	OEI. 01 Desarrollar la investigación que contribuya a satisfacer las necesidades y demandas en salud pública de la población nacional	Salud	Liderazgo en investigación clínica	1	Formación laboral	Beca Del Sector Privado
23	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Un enfoque innovador para la implementación de un Biobanco Especializado en Tuberculosis: Gestión y Estandarización de Procedimientos Técnicos	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	"Entrenamiento en las buenas prácticas de crianza para equinos seroprodutores de plasma hiperinmune"	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Entrenamiento en métodos bioinformáticos y genómicos avanzados para la caracterización genómica y respuesta rápida frente a brotes de patógenos bacterianos respiratorios	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
26	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Capacitación especializada para el desarrollo de metodologías analíticas para la determinación de biomarcadores de exposición y de efecto de xenobióticos con potencial cancerígeno.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
27	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Entrenamiento Bioinformático en el análisis metagenómico de patógenos con potencial pandémico	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público



N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
28	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Entrenamiento en el mantenimiento de hibridoma para la producción de anticuerpos monoclonales para kits de diagnóstico de interés en la Salud Pública	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
29	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Pasantía en Bioinformática: Análisis Computacional para Investigar las Variaciones Genéticas en el Cáncer de Piel focalizado en Melanoma Acral.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
30	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Fabricación de paneles de proficiencia para el tamizaje molecular del Virus de Papiloma Humano (VPH).	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
31	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Descifrando la Materia Oscura Viral: Metagenómica para Identificar Nuevos Virus Entéricos en Poblaciones Peruanas	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
32	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Estudio filogenético y filogeográfico del Virus de la Rabia aislado en Perú.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
33	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Manejo y calibración de equipos de aplicación de insecticidas y ejecución de pruebas biológicas para determinar la eficacia y residualidad de insecticidas comerciales empleados para el control químico del Aedes aegypti vector del dengue, chikungunya y Zika, en el Perú	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
34	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Comprehensive Core Facility Management: Operation Technology Development and Innovation Application in Immunology	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público



N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
35	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Implementación de paneles liofilizados para el Programa de Evaluación Externa de Desempeño de bacterias lábiles en el LRN Bacteriología Especial	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
36	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Crianza, reproducción y mantenimiento de mosquitos vectores.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
37	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Identificación De Nuevos Arbovirus Mediante Métodos Moleculares E Inmunológicos	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
38	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Aplicación de tecnologías NGS para la vigilancia virológica del Virus de Papiloma Humano.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
39	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Obtención de hibridomas productoras de anticuerpos monoclonales para proteínas específicas de Bartonella bacilliformis y otros agentes infecciosos (Metaxénicas y Zoonosis) para el desarrollo de pruebas de diagnóstico de captura de antígenos.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
40	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Especialización en la aplicación de técnicas microscópicas y genómicas para la diagnosis de enfermedades zoonóticas y emergentes	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
41	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Virología Experimental y Bioinformática	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
42	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud	Salud	Diseño y gestión del mantenimiento de laboratorio de alto riesgo (Nivel de Bioseguridad 3 -	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público



N°	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AL QUE SE VINCULA LA AC	MATERIA DE LA AC	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	TIPO DE CAPACITACIÓN	FINANCIAMIENTO DE LA CAPACITACIÓN
	pública en beneficio de la población nacional		BSL 3) para contención de enfermedades emergentes y reemergentes de la Salud.			
43	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Genotipificación de las Hepatitis Virales B y C mediante secuenciamiento	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
44	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	"Caracterización del diálogo molecular parásito/hospedador en la fasciolosis"	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
45	OEI. 04 Implementar técnicas, métodos y/o intervenciones que contribuyan a una gestión eficiente y efectiva de los recursos de salud pública en beneficio de la población nacional	Salud	Diseñar y estandarizar pruebas moleculares para diagnóstico de enfermedades transmisibles y Aprendizaje en venómica para desarrollo de productos biológicos.	1	Formación laboral	Beca Del Sector Público
46	OEI. 05 Fortalecer la gestión del riesgo ante desastres	Defensa	Gestión del Riesgo de Desastres	20	Formación laboral	Recursos No Monetarios Del INS
Total de beneficiarios				459		

5. ANEXOS

5.1 Anexo A. Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas.

5.2 Anexo B. Matriz de participantes



ANEXO A. MATRIZ PDP

Nombre de entidad RUC de entidad		Instituto Nacional de Salud 20131261139												
N°	1. OBRAS O UNIDAS EDUCATIVA	2. PRÁCTICO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE EN LA CALIFICACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. TÍTULO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. COSTO DISTRIB.	14. COMEN. INDETERM.
1	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	PROGRAMA DE PBD DE INJENIEROS DEL COCOTARIO EN ALIADAS INTERINSTITUCIONALES	FORMACION PROFESIONAL	DOCTORADO	0	RELACIONY APLICACION DE TECNOLOGIAS Y HABILIDADES	PRESENCIAL	1	0	0
2	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	FORMACION PROFESIONAL	DOCTORADO	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
3	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
4	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
5	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
6	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
7	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
8	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
9	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
10	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
11	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
12	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
13	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0
14	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	DETAJADOS EN LA MATERIA "PARTICIPANTES DE LA MATERIA" DNE	1	SAUD	MAESTRIA PROFESIONAL EN TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO	FORMACION PROFESIONAL	MAESTRIA	0	RELACIONY APLICACION	PRESENCIAL	1	0	0



ANEXO A. MATRIZ PDP

Nombre de entidad RUC de entidad		Instituto Nacional de Salud 20131763130												
N°	1. DENOMINACIÓN ORGANICA	2. PUESTO	3. INDIKADORES DE LA CAPACITACION	4. CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES	5. MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	6. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	7. TIPO DE CAPACITACION	8. TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	9. PROGRAMA	10. NIVEL DE EVALUACION	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. COSTO DIRECTO	14. COSTO INDIRECTO
15	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
16	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
17	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
18	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
19	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
20	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
21	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
22	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
23	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
24	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
25	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0
26	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	SAUD	PRINCIPALES BASICOS DE CLAMANGUANCIA	FORMACION LABORAL	CURSO	CI	RECCION AMBITO NACIONAL	VIRTUAL	2	0	0



ANEXO A. MATRIZ PDP

Nombre de entidad RUC de entidad		Instituto Nacional de Salud 20131763130												
Nº	1. ÓRGANO UNIDAD ORGANICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE EN LA ACCIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. MEMBRO	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	Costo Directo	Costo Indirecto
01	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	ESTALANDE EN LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	1	SAUD	MEDICINA ESPECIALIDAD Y FISIOTERAPIA	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	1	0	0
02	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	1	SAUD	DESEÑO Y OTORGAMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LABORATORIO DE ALTO RIESGO (NIVEL 2) BOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DE INVERTEBRADOS, LIBERANTES Y BIOMOLECULAS DE LA SALUD	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	2	0	0
03	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	1	SAUD	REINTEGRACIÓN DE LAS HERIDAS URBALES Y VEICULARES MEDIANTE SEGUIMIENTO	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	2	0	0
04	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	1	SAUD	CARACTERIZACIÓN DEL DISEÑO DE LA LÍNEA DE PRODUCTOS Y LA ANÁLISIS DE LA CALIDAD PARA DISEÑO DE PRODUCTOS Y LA ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	1	0	0
05	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	1	SAUD	DESEÑO Y LA ANÁLISIS DE LA CALIDAD PARA DISEÑO DE PRODUCTOS Y LA ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	2	0	0
06	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	DEPARTAMENTO DE LA MATERIA PARTICIPANTES DE LA MATERIA DNE	20	EFECTOS	SOLUCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	FORMACIÓN LABORAL	PALESTRAS	C1	RELACION Y ASERCIÓN	PRESENCIAL	2	0	0
				69										
												TOTAL	0	0



